



## España rechaza decisiones de Israel sobre Cisjordania

### Description

Madrid, 10 feb (Prensa Latina) El Gobierno de España rechazó hoy con firmeza la decisión de Israel de dejar sin efecto la ley que limita la adquisición de inmuebles y el registro de propiedad en Cisjordania.

También, condenó las medidas administrativas que le conceden jurisdicción sobre violaciones de gestión de aguas, daños medioambientales o en espacios arqueológicos en las áreas A y B.

"Estas decisiones son contrarias al derecho internacional, modifican el statu quo en Cisjordania, y amenazan la viabilidad y la unidad territorial y política de un Estado palestino de conformidad con la delimitación de 1967, que comprenda Gaza y Cisjordania, y Jerusalén Este como capital", precisó en un comunicado la Cancillería española.

En esa línea, reiteró su preocupación por los sucesivos dictámenes del Gobierno israelí que afectan a Cisjordania, expandiendo los asentamientos, ilegales conforme al derecho internacional.

Al respecto, insistió en su rechazo a la aprobación en diciembre de 19 nuevos asentamientos, o los desarrollos en el proyecto E1.

Iniciativas de este tipo y cualquier intento de anexión son inaceptables, y ponen en riesgo los actuales esfuerzos para la puesta en marcha del Plan de Paz y el alto el fuego, incrementando el riesgo de desencadenar una nueva ola de violencia, sentenció la nota oficial de España.

Añadió que de este modo urge a la administración israelí a cumplir con sus obligaciones como potencia ocupante según el IV Convenio de Ginebra, y a poner fin a su ofensiva expansionista, así como a la impunidad que protege a los colonos.

"Instamos a todas las partes a respetar sus obligaciones conforme a la Resolución 2803, y a trabajar para la implementación de la solución de los dos Estados, en apego a la Declaración de Nueva York", concluyó.

El Maipo/PL

**Date Created**  
Febrero 2026